



RESOLUCION DCS 112/2026

Ref. Expediente 934/26

Bahía Blanca, 18 de marzo de 2026

VISTO

La Resolución CSU 854/23 que aprueba el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Obstetricia.

La renuncia definitiva por acogerse a los beneficios jubilatorios de la docente Lic. Adriana Gardellini, legajo 12673.

Y CONSIDERANDO:

Que el título de Licenciada/o en Obstetricia cuenta con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional otorgada por Resolución Ministerial N° 2424 de fecha 23 de julio de 2021;

Que, existe la necesidad de cubrir los cargos mientras se sustancia el llamado a concurso respectivo;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 18 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar una Asignación Complementaria al docente Mauro Larrosa legajo 16483, como profesor adjunto Dedicación Simple, Área Profesional/Obstetricia de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2026 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: Afectar la presente AC al cargo de Profesor Adjunto DS (N° de planta 21029045) de la planta docente del Departamento

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.